

DETERMINACION DE INDICES A REQUERIR PARA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información financiera consignada en el Registro Único de Proponentes siempre que en él contenga la información financiera de los tres últimos años fiscales en firme para su verificación y habilitación, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 579 de 2021.

Con el fin de analizar los indicadores y determinar los índices a requerir por la Entidad para el presente proceso de selección, se tomaron como fuentes de consulta los datos publicados en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS por la Superintendencia de Sociedades, entidad a la que suministran la información financiera las empresas que se encuentran sometidas a su inspección y vigilancia, y el histórico de los procesos adelantados por la Administración y otras Entidades.

La consulta realizada se hizo a nivel Nacional con información financiera del año 2021, clasificada en el sector de Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas (sección M), Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (división 71), Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (clase 7110) según codificación de la estructura detallada de la clasificación industrial (CIIU Rev. 4 A.C); clase que incluye parte de los servicios a contratar por la entidad, tal como lo plasma el manual de dicha clasificación.

ANÁLISIS

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS

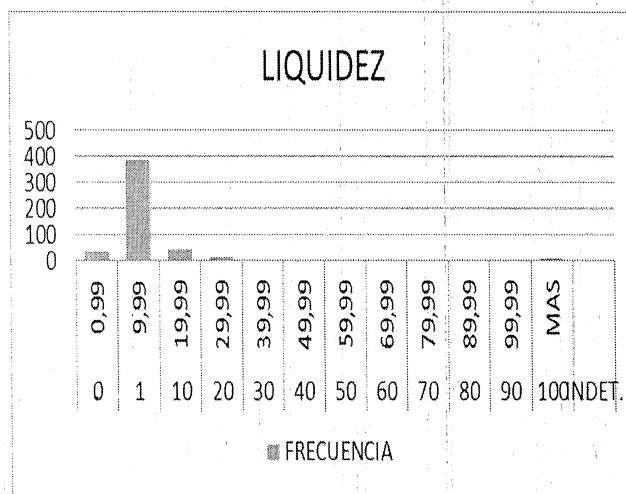
Muestra: Estados financieros con corte a 31 de Diciembre del 2021 de 513 empresas a nivel nacional.

Desarrollo: Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento de los indicadores contenidos en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente definir los indicadores.

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez: el índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa para afrontar sus compromisos a corto plazo, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente, es por eso que la empresa requiere medir con más o menos la exactitud su verdadera capacidad financiera para respaldar todas las necesidades y obligaciones. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la probabilidad que la empresa cumpla con las obligaciones a corto plazo.

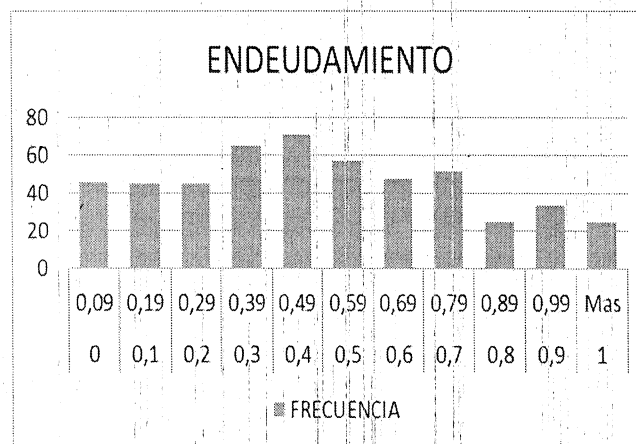
RANGO		FRECUENCIA	%
0	0,99	38	7
1	9,99	386	75
10	19,99	42	8
20	29,99	13	3
30	39,99	6	1
40	49,99	5	1
50	59,99	1	0
60	69,99	4	1
70	79,99	2	0
80	89,99	0	0
90	99,99	1	0
100	MAS	10	2
INDET.		5	1
Total		513	100



La muestra evidencia que el rango más representativo de liquidez es de 1 a 9,99 con un 75% de las empresas dentro de él; de igual manera se evidencia que existen 38 empresas que se encuentran en el ratio menor a 1, lo cual indica que las mismas pueden tener mayor probabilidad de hacer suspensión de pagos por no tener los activos líquidos suficientes para atender los mismos, pues con este ratio de liquidez las empresas tendrían que hacer frente a sus deudas a corto plazo teniendo que tomar parte del Activo Fijo.

Índice de Endeudamiento: el nivel de endeudamiento permite establecer el grado de apalancamiento utilizado, es decir, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

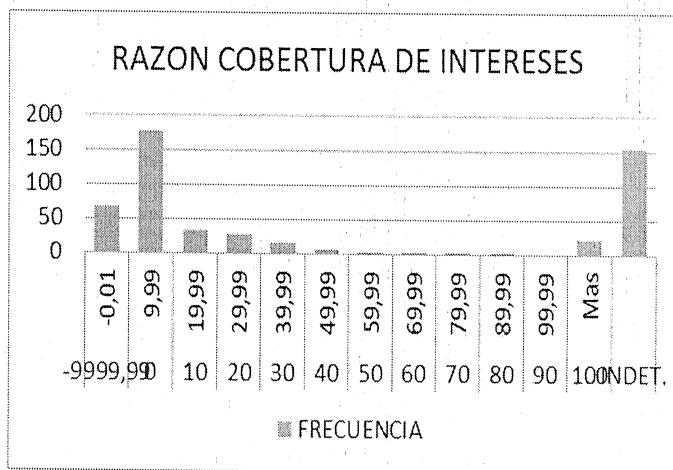
RANGO		FRECUENCIA	%
0	0,09	46	9
0,1	0,19	45	9
0,2	0,29	45	9
0,3	0,39	65	13
0,4	0,49	71	14
0,5	0,59	57	11
0,6	0,69	48	9
0,7	0,79	52	10
0,8	0,89	25	5
0,9	0,99	34	7
1	Mas	25	5
Total		513	100



La muestra evidencia que el 64% de las empresas tiene niveles de endeudamiento entre el 0% y el 59%, además que la mayor concentración de empresas, se encuentra en el rango del 40% y 49%.

Razón de cobertura de Intereses: este indicador refleja la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras, reflejando la capacidad que posee para cancelarlos o cubrirlos.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	68	13
0	9,99	176	34
10	19,99	33	6
20	29,99	28	5
30	39,99	15	3
40	49,99	7	1
50	59,99	3	1
60	69,99	3	1
70	79,99	3	1
80	89,99	3	1
90	99,99	0	0
100	Mas	21	4
INDET.		153	30
Total		513	100



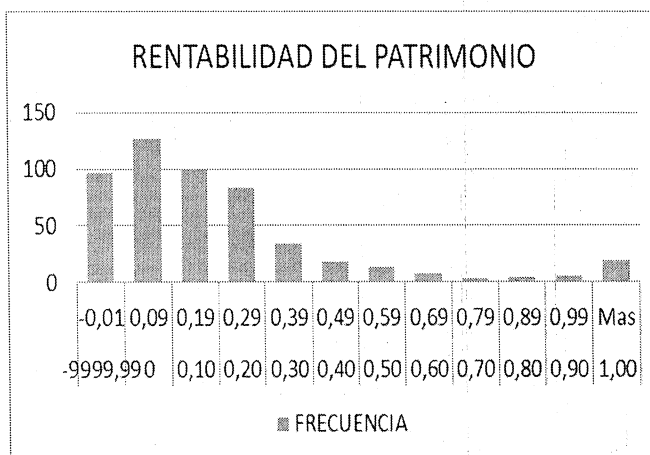
Este indicador en particular suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas reflejan unos gastos de intereses mínimos en comparación de su utilidad, lo que puede distorsionar la muestra, por ello, el rango INDETERMINADO ocupa un porcentaje significativo de un 30%, seguido del rango del 0 al 9,99 veces que presenta una participación del 34%.

De igual manera se evidencia en el rango -9999,99 al -0,01 un porcentaje atípico de 13%, lo que permite inferir que las 68 empresas que presentan este indicador negativo no cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones de carácter financiero con las utilidades generadas en el periodo.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio: Representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	97	19
0	0,09	127	25
0,10	0,19	100	19
0,20	0,29	84	16
0,30	0,39	35	7
0,40	0,49	18	4
0,50	0,59	13	3
0,60	0,69	8	2
0,70	0,79	3	1
0,80	0,89	4	1
0,90	0,99	5	1
1,00	Mas	19	4
Total		513	100

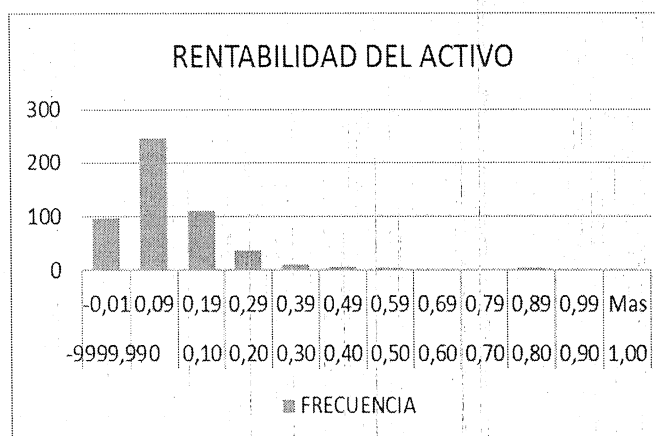


La muestra evidencia que el rango más representativo de rentabilidad del patrimonio es de 0 a 0,09, con una participación del 25% de las empresas.

El rango -9999,99 a -0,01 presenta un porcentaje del 19% de participación de las empresas que componen la muestra objeto de análisis, donde 97 empresas reportan no estar generando utilidad suficiente que mantenga el valor de la inversión en el patrimonio.

Rentabilidad del activo: Representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	97	19
0	0,09	247	48
0,10	0,19	110	21
0,20	0,29	36	7
0,30	0,39	10	2
0,40	0,49	5	1
0,50	0,59	3	1
0,60	0,69	2	0
0,70	0,79	0	0
0,80	0,89	3	1
0,90	0,99	0	0
1,00	Mas	0	0
Total		513	100



La muestra evidencia que el rango más representativo de rentabilidad del activo es de 0 a 0,09 con un 48% de las empresas dentro de él.

Es de notar que el rango -9999,99 a -0,01 presenta un porcentaje atípico del 19% de participación de las empresas que componen la muestra objeto de análisis, donde se puede concluir que 97 Entidades pueden estar invirtiendo una gran cantidad de capital en la producción (materia prima) o propiedad, planta y equipo, además de no percibir

los suficientes ingresos que generen una utilidad que pueda cubrir lo invertido en los activos.

DATOS PIE NACIONAL

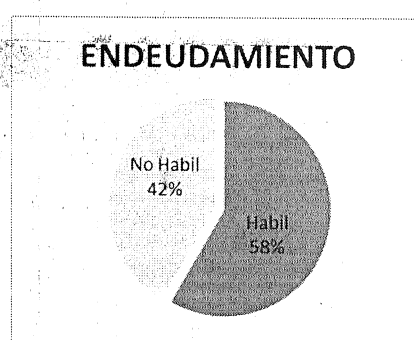
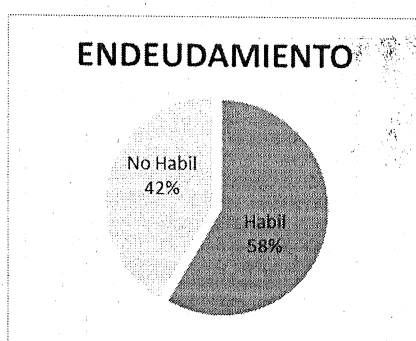
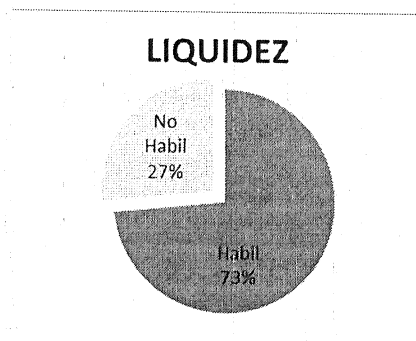
INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES, ACTIVIDAD CIIU 7110

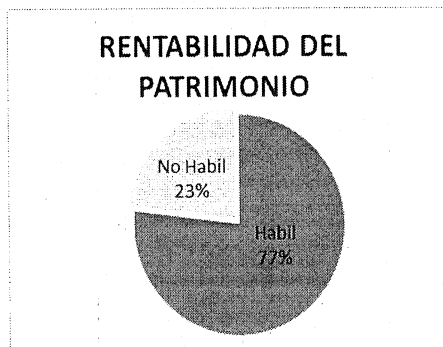
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica - NIIF PYMES					
2021	L	END	RCI	ROE	ROA
MEDIA ARITMETICA	10,35	0,59	11,36	-0,37	-0,20
MEDIANA	2,82	0,46	4,70	0,12	0,06
MEDIA PODADA	5,05	0,48	11,09	0,15	0,07

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica - NIIF PLENAS					
2021	L	END	RCI	ROE	ROA
MEDIA ARITMETICA	8,55	0,57	-203,07	0,23	0,08
MEDIANA	2,03	0,57	2,81	0,15	0,05
MEDIA PODADA	3,35	0,56	-78,57	0,20	0,06

NIIF PYMES	2,82	0,46	4,70	0,12	0,06
NIIF PLENAS	2,03	0,57	2,81	0,15	0,05
PROMEDIO	2,43	0,51	3,76	0,14	0,06

Porcentajes de Participación PIE NACIONAL





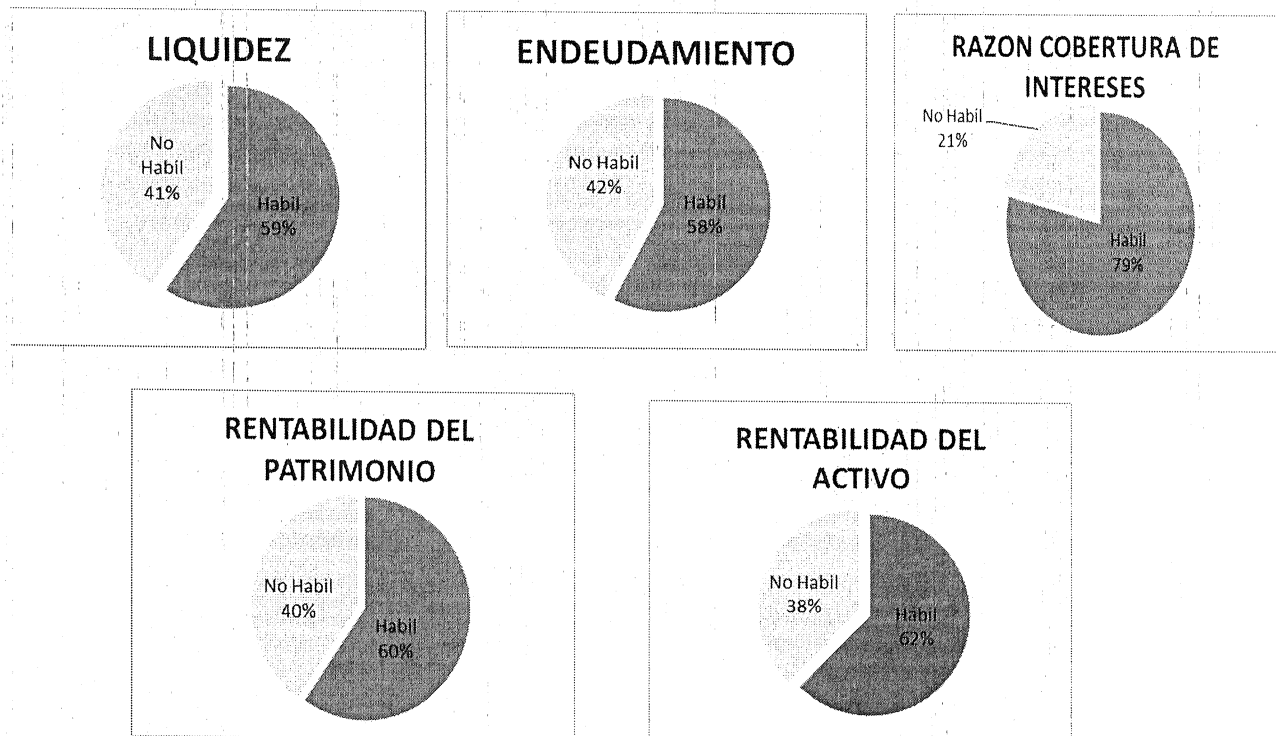
HISTORICO DE LA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES

La alcaldía del Municipio de Yopal realizó una búsqueda de procesos adelantados cuyo tipo de contrato corresponde a la consultoría. Con esta muestra se relacionan los indicadores financieros y de organización establecidos en cada uno de los pliegos de condiciones en una matriz, donde se analizó el comportamiento de los datos que componen la muestra con métodos estadísticos como media aritmética, mediana y media podada con $\alpha = 0,1$; descritos en las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente; así:

TABLA 1:

No. DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
				veces	%	veces	%	%
				> =	< =	> =	> =	> =
				LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
MYCA-SOP-CMA-014-2019	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR BALCONCITOS VEREDA UPAMENA DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CHARTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 339.994.854,00	1,70	50	2,90	6	5
MYCA-SOPY-CM-008-2021	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 599.991.695	2,10	60	2,10	7	5
MYCA-SOP-CM-002-2022	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA VEGA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 192.757.688	1,85	52	3,50	7	5
PZA CM AB 004 2021	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA LAS GUAMAS EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$233.312.817,00	2,00	50	1,00	6	4
CM-001-2023	MUNICIPIO DE AMAGÁ	CONSULTORÍA PARA LA "REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA	\$ 622.689.968,00	1,30	70	0,10	0,1	0,1
CM-004-2020	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE MITIGACIÓN DE LA SOCACCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DE LA RIBERA DEL RÍO GUAVIARE AGUAS ABAJO, DESDE LA ZONA CENTRO Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$235.001.565,00	3,00	54	4,00	7	5
CM-02-2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CUATRO Puentes VEHICULARES DENOMINADOS PUENTE GLORIA, PUENTE CUCHILLO, PUENTE TIGRE Y PUENTE CHIFLES EN LA ZONA RURALES EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN	\$230.000.000,00	10,00	30	8,00	8	7
CONCURSO DE MERITOS No. 1 DE 2019	AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE - RISARALDA	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO, MATERIALIZACIÓN Y GEORREFERENCIA DE LA RED GEODÉSICA PARA LOS MUNICIPIOS DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA	\$ 185.000.000	1,20	60	3,00	5	5
feb-18	RISARALDA - ÁREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE	CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, DISEÑAR, MATERIALIZAR Y GEORREFERENCIAR LA RED GEODÉSICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	\$ 419.780.000	1,50	50	5,00	15	5
MS- CM -004 DE 2019	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SALAMINA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ORILLAS POR EROSIÓN EN 7KM DESDE EL KM 65 AL KM 72 EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$152.748.400,00	3,00	20	10,00	35	20
CM-05-2018	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOCONTA	AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA	\$ 322.500.000,00	1,00	60	10,00	6	4
				MEDIA ARITMETICA	2,60	51	4,51	6
				MEDIANA	1,85	52	3,50	5
				MEDIA PODADA	2,60	51	4,51	6

Porcentajes de Participación HISTORICO



INDICADORES REQUERIDOS

Con base en el anterior análisis realizado por la Entidad, se fijan los siguientes indicadores y se dan las apreciaciones correspondientes.

Capacidad Financiera

1. Índice de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente.

Apreciación

- Se analizó la información con el método de histograma y se concluyó que el rango en que oscila la mayor concentración de las empresas es de 1 a 9,99 de las 513 empresas que componen la muestra, reportadas por Supersociedades en el 2021, con una frecuencia de 386.
- De la muestra analizada se tiene que 38 empresas que se encuentran inmersas en la actividad objeto de estudio su índice de liquidez no cumplen con la relación 1 a 1, razón por la que no se tienen en cuenta, al ser atípico el dato aportado dentro de la muestra.
- Que de la información reportada en el SIIS para el año 2021, a nivel nacional la mediana del índice de liquidez con base en la información reportada por las empresas bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y

Plenas, es de 2,43 veces, la cual permite una participación del 59% de las entidades que componen la muestra objeto de estudio.

- De la matriz diligenciada por la Entidad, se tiene que la Mediana para este indicador es de 1,85 veces, la cual permite una participación del 73% de las empresas objeto de verificación.

Por lo anterior y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes este indicador se fija en Mayor o igual a 1,85 veces.

2. Índice de Endeudamiento: Pasivo total / Activo total.

Apreciación

- Se analizó la información con el método de histograma y se concluyó que el endeudamiento de las empresas se concentra principalmente en un rango de 0 a 0,59 por ciento, de las 513 empresas que componen la muestra, reportadas por Supersociedades en el 2021, con una frecuencia de 329.
- De la muestra analizada se tiene que 25 empresas que se encuentran inmersas en la actividad objeto de estudio su índice de endeudamiento es superior al 100%, por lo que no cuenta con capacidad de endeudamiento para adquirir nuevas obligaciones, razón por la que no se tiene en cuenta, al ser atípico el dato aportado dentro de la muestra.
- Que de la información reportada en el SIIS para el año 2021, a nivel nacional la mediana del índice de endeudamiento con base en la información reportada por las empresas bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y Plenas, es de 51%, nivel de endeudamiento que permite una participación del 58% de las entidades objeto de estudio.
- Del análisis de los datos de la matriz, se tiene que la mediana para este indicador es de 52%, el cual permite la participación de un 58% de las empresas.

Por lo anterior el índice de endeudamiento se fija en Menor o igual a 52%.

3. Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad operacional / Gastos de Intereses.

Apreciación

- Se analizó la información con el método de histograma y se concluyó que el rango en que oscila la mayor concentración de las empresas es del rango 0 a 9,99 veces, seguido del INDETERMINADO, con una frecuencia de 176 y 153 empresas respectivamente.
- De la muestra analizada se tiene que 68 empresas que se encuentran en el objeto de estudio su razón de cobertura de intereses es negativa, por lo que no se tienen en cuenta por ser atípico el dato dentro de la muestra.
- Que de la información reportada en el SIIS para el año 2021, a nivel nacional la mediana del índice Razón de Cobertura de Intereses con base en la información reportada por las empresas bajo Normas Internacionales de Información

Financiera para Pymes y Plenas, es de 3,76 veces, valor que se encuentra dentro del rango de mayor concentración y brinda un 79% de participación.

- Del análisis de los datos de la matriz, se tiene que la Mediana para este indicador es de 3,50 veces, brindando un 80% de participación de las Empresas objeto de estudio.

Por consiguiente, la entidad en aras de ampliar a participación de oferentes considera evaluar la capacidad financiera para cubrir sus obligaciones financieras fijando un indicador de Mayor o igual a 3,50 veces.

4. Capital de Trabajo: Activo corriente menos pasivo corriente.

Este indicador se fijará en un 80% del presupuesto oficial, teniendo en cuenta la forma de pago y plazo de ejecución.

5. Patrimonio Neto: Activo Total menos pasivo Total.

Este indicador se fijará en un 100% del presupuesto oficial, teniendo en cuenta la forma de pago y plazo de ejecución.

Capacidad Organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

6. Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / patrimonio.

Apreciación

- Se analizó la información con el método de histograma y se determinó que el rango en que oscila la mayor concentración de las empresas es de 0 a 0,09 de las 513 empresas que componen la muestra reportada por Supersociedades en el 2021, con una frecuencia de 127.
- De la muestra analizada se tiene que 97 empresas que se encuentran en el objeto de estudio su rentabilidad es negativa, por lo que no se tiene en cuenta, ya que distorsiona la muestra siendo un dato atípico.
- Que respecto a la información reportada en el SIIS a nivel nacional, la mediana del índice Rentabilidad del patrimonio con base en la información reportada por las empresas bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y Plenas, es del 14%, índice que permite una participación del 60% de las empresas que componen la muestra objeto de estudio.
- Del análisis de los datos reflejados en la matriz, se tiene que la mediana para este indicador es de 7%, el cual brinda un porcentaje de participación del 77%.

Por lo anterior, con el ánimo de garantizar la mayor participación de oferentes sin poner en riesgo financiero la ejecución del contrato que se derive, este indicador se fija en Mayor o igual a 7%.

7. Rentabilidad del activo: Utilidad operacional / activo total.

Apreciación

- Se analizó la información con el método de histograma y se determinó que el rango de rentabilidad en que oscila la mayor concentración de las empresas es de 0 a 0,09 de las 513 empresas que componen la muestra reportadas por Supersociedades en el 2020, con una frecuencia de 247.
- De la muestra analizada se tiene que 97 empresas que se encuentran en el objeto de estudio su rentabilidad es negativa, por lo que no se tienen en cuenta, ya que distorsionan la muestra siendo un dato atípico.
- Que de la información reportada en el SIIS a nivel nacional, la mediana del índice Rentabilidad del Activo con base en la información reportada por las empresas bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y Plenas, es del 6%, porcentaje que ofrece la participación del 62% de las empresas que integran la muestra objeto de estudio.
- De la información contenida en la matriz, se tiene una mediana del 5% el cual permite una participación del 67%.

Por lo anterior, con el ánimo de garantizar la mayor participación de oferentes sin que esto represente un riesgo financiero para la ejecución del contrato que se suscriba, este indicador se fija en un Mayor o igual a 5%.



Elaboró: **ANA MILENA BOADA DORIA**
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica
Estructurador requisitos financieros